

EN PORTADA	CIENCIA Y NN.TT.	MOVILIDAD ACADÉMICA	VIDA UNIVERSITARIA	<b>TIEMPO LIBRE</b>
PUBLICACIONES				

NOTICIA : **TIEMPO LIBRE**

## Abierto el plazo de presentación de proyectos teatrales que aspiren a las ayudas de la UGR

04/10/2011

La originalidad y la innovación serán aspectos decisivos en la selección de los proyectos teatrales que aspiren a las ayudas de la UGR. Igualmente se considerarán otros criterios como el trabajo dramático (nueva creación o dramaturgia de un texto dramático existente), la aportación significativa en el terreno de la escenificación (luminotecnia, sonido, escenografía, maquillaje, vestuario, atrezzo), la viabilidad del proyecto, o la valoración positiva de las iniciativas que provengan de grupos o individuos no vinculados hasta la fecha con el Aula de Artes Escénicas de la Universidad de Granada, con objeto de fomentar colaboraciones futuras.

Me gusta

0

0



Universidad de Granada

*La documentación podrá presentarse hasta el 7 de noviembre en el Registro General de la Universidad (Hospital Real, Cta. del Hospicio, s/n), dirigida al Secretariado de Extensión Universitaria*

Así, la Universidad de Granada, en su idea de promover y apoyar las iniciativas teatrales de los grupos vinculados a la UGR, ofrece, como en ocasiones anteriores, ayudas económicas para este curso 2011-2012, a proyectos relacionados con las artes escénicas. Los proyectos de los grupos que se vinculen a la Universidad de Granada durante el periodo académico 2011-2012 serán seleccionados por un jurado compuesto por la vicerrectora de Extensión Universitaria y Deporte, María Elena Martín-Vivaldi; la directora del Secretariado de Extensión Universitaria, María José Sánchez Montes; y la directora del Aula de Artes Escénicas de la UGR, María Ángeles Grande.

### Miembros de la UGR

Los grupos que concursen a estas ayudas teatrales han de estar constituidos por miembros de la Universidad en tres cuartas partes de sus componentes artísticos y técnicos. El cambio de esta circunstancia, dentro del periodo establecido de vinculación con el proyecto, determinará el cese inmediato de las relaciones entre la Universidad y el grupo en cuestión. En las solicitudes deberán figurar los nombres de todos los componentes del grupo, el DNI y el centro en el que estén matriculados o en el que trabajen durante el curso 2011/2012.

Asimismo, según las bases de esta convocatoria, los proyectos de propuestas escénicas presentados a concurso deberán cumplir como requisito no haber sido estrenados con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, pudiendo ser de temática, lengua y extensión libres.

El plazo de presentación de solicitudes será **del 1 de octubre al 7 de noviembre de 2011, de 9 a 14 horas**. La documentación requerida ha de ser entregada en el Registro General de la Universidad (Hospital Real, Cta. del Hospicio, s/n) y dirigida al Secretariado de Extensión Universitaria. Más información, y bases de la convocatoria, [en la web](#):

Fuente: [Universidad de Granada](#)

PUBLICIDAD

[LO + LEIDO](#) | [LO + COMENTADO](#) | [LO + VALORADO](#)

1. [Mitos y realidades](#)
2. [Carnet Internacional del Profesor: ventajas en todo el mundo por ser docente](#)
3. [El futuro del planeta: acciones locales, problemas globales](#)
4. [Los titulados mejor pagados](#)
5. [La importancia del color](#)
6. [La importancia del español](#)
7. [¿Para qué sirve y cómo funciona el cerebro?](#)
8. [El grupo educativo de la Universidad Alfonso X el Sabio inaugura un nuevo colegio el 1 de septiembre de 2011](#)
9. [Nueva Ley para el ejercicio de la Abogacía y de la Procura](#)
10. [Relieve submarino](#)

\* resultados de los últimos 30 días.

PUBLICIDAD